



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



MEXICO

EDUCACIÓN

Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec
Dirección General
Dirección de Planeación, Administración
y Finanzas
Subdirección de Administración y Finanzas

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

Oficio No. TESJI/SAYF/DPAYF296/2025

Jilotepec de Molina Enríquez, Estado de Méx., a 31 de diciembre de 2025

LIC. LILIANA DÁVALOS HAM
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por medio del presente y en cumplimiento a la Tercera Evaluación de Armonización Contable 2025 y de acuerdo al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera", hago constar que no se informa de manera pormenorizada lo siguiente:

- Obligaciones pagadas o Garantizadas con Fondos Federales.
- Lineamientos de Información Pública Financiera para el Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social.
- Normas para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).

Sin otro particular quedo de usted para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"Por la excelencia en la Educación la Cultura y la Ecología"


MTRA. REYNA MARTÍNEZ ALCÁNTARA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JILOTEPEC
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Expediente C2/2025

RMA/MYMG